

# DERECHOS HUMANOS ESPECÍFICOS



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

## ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

**Universidad de San  
Carlos de  
Guatemala**



**MAESTRÍA EN DERECHOS  
HUMANOS  
2022**

**DOCENTE  
DRA. ROSA DEL CARMEN  
BEJARANO GIRÓN**

**Facultad de  
Ciencias  
Jurídicas y Sociales**



---

**PROGRAMA DE ESTUDIOS**

## **PRESENTACIÓN**

A partir de la finalización de la II Guerra Mundial, tuvo lugar un importante esfuerzo de la comunidad internacional para crear un ordenamiento jurídico para la protección efectiva de la persona humana. Así, surgieron diversos tratados y órganos para promover y proteger los derechos humanos.

A los órganos creados por los tratados se les atribuye, por una parte, la función de promover los derechos reconocidos en los tratados internacionales, y por otra parte, tienen la función de vigilar el cumplimiento por parte de los Estados de los compromisos internacionales asumidos como Estados Partes de dichos tratados.

Desde la adopción de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, ante la exigencia de nuevos contextos históricos, políticos y sociales, se han promulgado diferentes tratados que consagran Derechos Humanos Específicos, para la protección de personas y grupos en condición de vulnerabilidad y grupos en situación de discriminación histórica. El Estado de Guatemala ha ratificado diversos tratados, entre otros, pueden mencionarse los que consagran derechos humanos específicos de las mujeres, de la niñez, de las personas con discapacidad, de los trabajadores migratorios y sus familiares, entre otros.

El curso sobre Derechos Humanos Específicos proporcionará un marco jurídico complementado con casos prácticos, precedentes y la jurisprudencia pertinente y actualizada, de tal manera que se faciliten herramientas a las futuras Maestras y Maestros en Derechos Humanos, para que estén en la capacidad de conocer, aplicar, promover y defender estos derechos a la luz del derecho interno y de los tratados internacionales que los consagran.

## **OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer el conocimiento del contenido y alcances de los derechos humanos específicos, así como de la normativa de fuente nacional e internacional que los reconoce, los mecanismos, formas de promoción y defensa de los Derechos Humanos Específicos a través de la reflexión y el desarrollo de la capacidad de las y los maestrandos, para emitir juicios críticos sobre los problemas que se enfrentan en la actualidad para el ejercicio pleno y protección de derechos de las personas o grupos en condición de vulnerabilidad y grupos en situación de discriminación histórica, teniendo como eje transversal la dignidad humana y la perspectiva de género.

## **CONTENIDO DEL CURSO**

Desarrollo y evolución de los Derechos Humanos

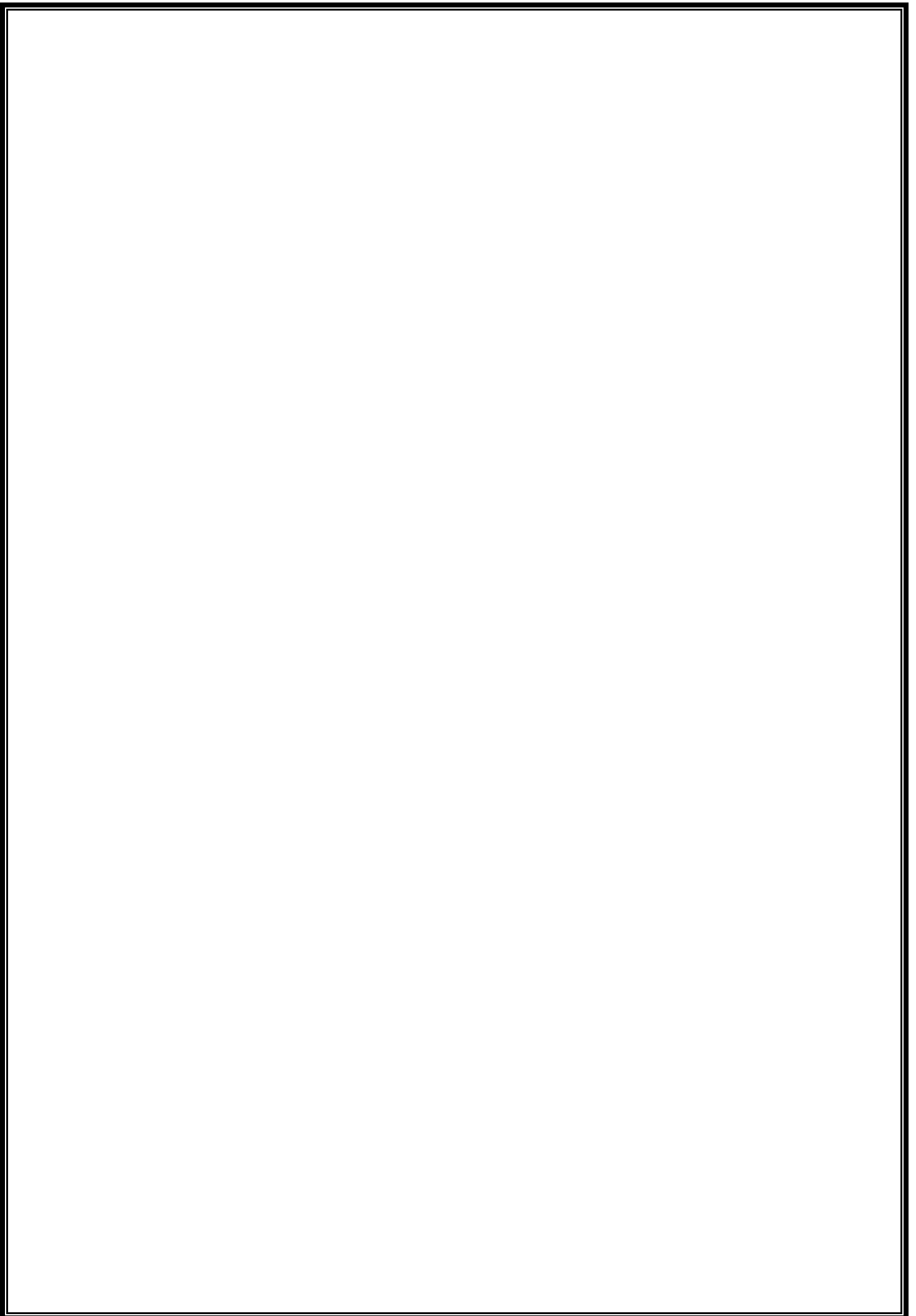
Igualdad y no discriminación

Grupos en condición de vulnerabilidad y grupos en situación de discriminación histórica

Reconocimiento de los Derechos Humanos Específicos (contenido y alcances)

Instrumentos y Mecanismos de Protección

Precedentes y jurisprudencia



OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	BIBLIOGRAFIA ESPECIFICA	PERÍODOS
Identificar el desarrollo y la evolución de los derechos humanos, el reconocimiento de los derechos humanos específicos y la necesidad de su protección.	<b>Primera unidad:</b> <b>1. Temas generales.</b> a) Derechos Humanos b) La internacionalización de los Derechos Humanos c) Igualdad y no discriminación; discurso antridiscriminatorio d) Deberes del Estado e) Responsabilidad internacional del Estado f) Vulnerabilidad y discriminación histórica g) Pobreza h) El discurso de odio	1. Lecciones magistrales 2. Discusión dirigida 3. Planteamiento de problemas para la reflexión de manera individual y en grupo desde plataforma zoom.	Facio, Alda. "La responsabilidad estatal frente al derecho humano a la igualdad". Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. México, 2016 IIDH. "Estudios Básicos de Derechos Humanos". San José, 1998. Jurisprudencia e informes de órganos y mecanismos de protección internacional.	4
Propiciar un manejo de los diferentes instrumentos que reconocen los derechos humanos específicos y los mecanismos de protección.	<b>Segunda unidad:</b> <b>1. Derechos Humanos de las Mujeres</b> <b>2. Derechos Humanos y Diversidad Sexual</b> a) Las mujeres como sujetos de Derecho. b) Género y Derechos Humanos c) Igualdad de género d) Estereotipos de género e) Interseccionalidad f) Población LGBTI g) Tratados y legislación nacional h) Mecanismos de control de cumplimiento i) Estándares internacionales j) Informes y Jurisprudencia nacional e internacional	1. Lecciones magistrales 2. Comprobaciones de lectura orales 3. Elaboración de ensayos. 4. Foros y debates desarrollados por las/los maestrandos dirigidos por la docente. 5. Lecturas dirigidas y/o análisis de sentencias	ONU MUJERES. "La igualdad de género" México, 2015.  IIDH. Revista Vol. 66, sobre "Identidad de género, igualdad y no discriminación". San Jose, julio-diciembre 2017.  CIDH. "Violencia contra Personas LGBTI en América". Washington, 2015.	4
Desarrollar una conciencia crítica en relación a los derechos humanos específicos y su cumplimiento.	<b>Tercera unidad</b> <b>1. Derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes</b> <b>2. Derechos de las Personas Mayores</b> <b>3. Derechos de las niñas, niños y adolescentes</b> <b>4. Derechos de Trabajadores migratorios y sus familiares</b> a) Derechos protegidos b) Tratados y legislación nacional c) Mecanismos de control de cumplimiento d) Informes, Estándares y jurisprudencia nacional e internacional	1. Lecciones magistrales 2. Elaboración de ensayos. 3. Foros y debates desarrollados por las/los maestrandos coordinados y dirigidos por la docente. 4. Realización de ejercicios escritos y orales 5. Lecturas dirigidas y/o análisis de sentencias	DPLF "Manual para defender los derechos de los pueblos indígenas y tribales" Recopilación de estándares sobre derechos de las personas mayores. CIDH. "Garantía de derechos Niñas, niños y adolescentes". Washington, 2017	4

<p>Identificar soluciones viables a la problemática de desigualdad que enfrentan los grupos en condición de vulnerabilidad.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Cuarta unidad</b></p> <p><b>1. Derechos de personas con discapacidad</b></p> <p><b>2. Derechos de personas privadas de libertad</b></p> <p><b>3. Personas Defensoras de Derechos Humanos</b></p> <p>a) Derechos protegidos</p> <p>b) Tratados y legislación nacional</p> <p>c) Mecanismos de control de cumplimiento</p> <p>d) Informes, Estándares y jurisprudencia nacional e internacional</p>	<p>1. Lecciones magistrales</p> <p>2. Elaboración de ensayos.</p> <p>3. Foros y debates con participación activa de las/los maestrandos coordinados y dirigidos por la docente.</p> <p>4. Realización de ejercicios escritos y orales</p> <p>5. Lecturas dirigidas y/o análisis de sentencias</p>	<p>CIDH “Movilidad humana Estándares Interamericanos”. Washington, 2015. Fundación Derecho y Discapacidad. “Derechos Fundamentales y Discapacidad” Ediciones Cinca, Madrid 2015. CIDH. Informe sobre el uso de la prisión preventiva en las Américas. Washington, 2013. CIDH. “Criminalización de defensoras y defensores de derechos humanos”. Washington, 2015.</p>	<p style="text-align: center;">4</p>
---	---	---	---	--------------------------------------

#### EVALUACION

Comprobaciones y/o lecturas guiadas: 25 puntos.

Elaboración y evaluación oral de ensayos, en el marco de los derechos específicos. 15 puntos

Foros y debates: 15 puntos.

Análisis de informes y jurisprudencia: 15 puntos.

Participación activa en clase: 5

Prueba final: 25 puntos.

#### RECURSOS

Plataforma Zoom – **se requiere cámara encendida**

Plataforma Classroom

Páginas web

Whatsapp

#### BIBLIOGRAFÍA GENERAL (Básica)

- Amnistía Internacional. “¿Hogar dulce hogar? El papel de Honduras, Guatemala y El Salvador en la creciente crisis de refugiados”. Londres, 2016.
- CIDH. “Derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas y tribales”. Washington, 2021.
- CIDH. “Reconocimiento de Derechos de Personas LGBTI”. Washington, 2018.
- CIDH. “Mujeres indígenas y sus derechos humanos”. Washington, 2017.
- CIDH. “Situación de los Derechos Humanos en Guatemala”. Washington, 2017.
- CIDH. “Situación de los Derechos Humanos en Guatemala: Diversidad, Desigualdad y Exclusión”. Washington, 2015.
- CIDH. “Violencia contra Personas LGBTI en América”. Washington, 2015.

- Comisión Nacional de Derechos Humanos. “Guía Lenguaje Incluyente y no sexista”. México 2016.
- Cruz González Gerardo y Díaz Méndez David. “Migraciones en América Latina: Explicaciones desde las violencias”. México, 2018.
- Fundación Derecho y Discapacidad. “Derechos Fundamentales y Discapacidad” Ediciones Cinca, Madrid 2015.
- González Placencia Luis. “El impacto diferenciado en las afectaciones a Derechos Humanos de niñas y niños”. Anuario de Derechos Humanos. México 2013.
- Grupo Internacional de Trabajo sobre Pueblos Indígenas. “El Mundo Indígena”. Conpenhague, 2016.
- IIDH. “Estudios Básicos de Derechos Humanos”. San José, 1998.
- Lagarde, Marcela y Valcárcel, Amelia. “Feminismo, Género e Igualdad”. AECID, Madrid 2011.
- Naciones Unidas. “Informe del Relator Especial sobre la situación de los defensores de Derechos Humanos – Sr. Michel Forst” Ginebra, julio 2018.
- Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia. “La Persecución Penal de los Delitos de Odio”. Madrid, 2016.
- UNAIDS Y OIT. “Promoción de los derechos de personas LGBT en el mundo del trabajo” Brasil, 2016.
- ONU MEXICO. “Nacidos libres e iguales”. Nueva York, Ginebra 2012.
- ONU MUJERES. “La igualdad de género”. México, 2015.
- Rodríguez-Piñero Luis. “Los desafíos de la protección de los derechos humanos de las personas de edad”. NNUU Santiago de Chile, 2010.
- Unión Europea. “Protocolo para el acceso a la justicia de las personas con discapacidad”. Eurosocial, Buenos Aires, 2013.

#### **Legislación:**

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
- Convención Americana sobre Derechos Humanos.
- Principios, Declaraciones, Convenciones y Tratados Internacionales de Derechos Humanos, que consagran derechos humanos específicos, entre otras:
  - Mujeres
  - Personas LGBTI
  - Niñez
  - Pueblos Indígenas y afrodescendientes
  - Migrantes
  - Personas defensoras de derechos humanos
  - Personas Mayores
  - Personas privadas de libertad
- Código Penal.
- Código Procesal Penal.

- Código Civil.
- Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer.
- Ley contra la violencia sexual, Explotación y Trata de Personas.
- Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar.
- Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer.
- Ley para la Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.